

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUADRACORP S. A., Celebrada el 11 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes del marzo del 2019, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en Vélez 616 entre García Avilés y Rumichaca, piso 7, se reúnen los accionistas señor Juan Carlos Peña Seminario, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.88% de votos; y, Srta. Maria Isabel Velázquez Saltos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 0.12% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Peña Seminario, y actúa como Secretaria la señora Tania Vargas Gavilánez, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**; UNO:- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Ejercicio económico del Año 2018.- Siendo las 10H15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con los Estados Financieros, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente.- Realizada la revisión dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con el Presidente, el Gerente y la Secretaria que certifica. Siendo las 11H00 el señor Presidente declara concluida la sesión.-


Juan Carlos Peña Seminario
Presidente - Accionista


Maria Isabel Velázquez Saltos
Accionista


Maria Isabel Velázquez Saltos
Secretaria Ad-Hoc